



Santiago, martes, 26 de marzo de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:  
00554/2024**

**DEVOLUCIÓN DE DINERO DE  
EXP. N°273/2020, SOLICITUD  
DE ANTEPROYECTO,  
INVERSIONES CASA ALTA SPA  
(EXP. CERO PAPEL  
N°2862/2024).**

**VISTO:**

- 1.- El expediente de edificación N°273/2020, ingresado a la Dirección de Obras Municipales para Solicitar Aprobación de Anteproyecto de Obras de Edificación, en las propiedades ubicadas en Av. Macul 5121, 5127, 5159 y Los Queltehues N°3596, cuyo propietario es Inversiones Casa Alta Spa, RUT: 77.944.490-2, Representante Legal Sr. Esteban González Rojas, Rut: 13.044.802-2.
- 2.- El giro ingreso de fecha 27.11.2020, folio N°24752 por la suma de \$4.121.443, por concepto de ingreso de Solicitud de Aprobación de Anteproyecto Exp. N°273/2020.
- 3.- La Resolución de Aprobación de Anteproyecto N°01 de fecha 11.01.2023 correspondiente al Exp. N°273/2020, actualmente vencida.
- 4.- La carta de fecha 09.02.2023, ingresada a la Dirección de Obras Municipales I.118/22 de fecha 12.02.2024, del Sr. Esteban González Rojas, Representante Legal de Inmobiliaria Casa Alta Spa., solicitando la devolución del monto cancelado al ingreso del Exp. N°273/2020.
- 5.- El Oficio N°00187/2024 de fecha 28.02.2024, de DOM a Alcalde, solicitando autorización para la devolución de dineros pagados por concepto de ingreso de expediente de Anteproyecto de Edificación N°273/2020.
- 6.- La autorización del Sr. Alcalde, mediante plataforma Cero Papel, de fecha 28.02.2024.
- 7.- El Memorándum N°00474 de fecha 29.02.2024, de Sección de Presupuesto a DOM, indicando disponibilidad presupuestaria para la devolución de dineros pagados por concepto de ingreso de expediente de Anteproyecto de Edificación N°273/2020.
- 8.- El Comprobante de Obligaciones N°202400000885 de fecha 29.02.2024 por un monto de \$4.121.443.

**CONSIDERANDO:**

La Circular Ord. N°0211 (DDU 169) de fecha 27 de abril de 2006, de la División de Desarrollo Urbano del MINVU, que establece que los derechos consignados al ingreso de estas solicitudes deben ser devueltos al interesado si no se otorga la autorización respectiva.  
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Procédase por parte de la Dirección de Finanzas, a la devolución de la suma de dinero que a continuación se detalla, a quien se indica por las razones señaladas en los vistos del presente Decreto.

SOLICITANTE	RUT	EXP. N°	MONTO
CASA ALTA SPA	77.944.490-2	273/2020	\$4.121.443

- 2.- Impútese a la cuenta "Devoluciones", N°215.26.01.001.001.001 informada por la Dirección de Finanzas.
- 3.- Procédase por la Dirección de Finanzas, una vez tramitado el Decreto de Pago respectivo, a

notificar, mediante Correo electrónico: [esteban.gonzalez@agsnegocios.cl](mailto:esteban.gonzalez@agsnegocios.cl), al contribuyente interesado Esteban González Rojas, sobre la disponibilidad de retirar de Tesorería Municipal el cheque de devolución y los horarios que se ha fijado para tal efecto, como así mismo, notificar mediante oficio a la Dirección de Obras Municipales, cuando dicha devolución se haya concretado.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
**ANDRES VASQUEZ MEDINA**  
Secretario Municipal  
Secretaría Municipal

  
**GONZALO MONTOYA RIQUELME**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad De Macul

#### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANTECEDENTES CARTA I-118/22 CASA LATA EXP.Nº273/20	Digital	<a href="#">Ver</a>		
AUTORIZACION ALCALDE	Digital	<a href="#">Ver</a>		
COMPROBANTE DE PAGO	Digital	<a href="#">Ver</a>		
C.I	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Resolución N°1	Digital	<a href="#">Ver</a>		

#### Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">00187/2024Oficio Ordinario</a>	28/02/2024
<a href="#">00474/2024Memorandum</a>	29/02/2024

GMR/SRB/POM/KAR/MVL/MCR

#### Distribución:

CECILIA BARRERA NUÑEZ of partes dirección de obras municipales  
SANDRA LIOI CAMPO secretaria dirección de obras municipales  
Rafael Fiedler Valdes secretaria(o) secretaría municipal  
CARLOS RAMOS MARCHANT jefe seccion de presupuesto  
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas  
RODRIGO CORREA REYES jefe de contabilidad (s) seccion de contabilidad  
Edith Valdés Morales administrativa alcaldía  
ROSE MARIE ALBORNOZ OLMEDO profesional alcaldía alcaldía  
Ingrid Zambrano Miranda técnico dirección de control  
MICHEL ROJAS RAMIREZ tecnico seccion de presupuesto  
JORGE TORRES CASTILLO profesional de apoyo dpto de finanzas



